



6018/

Pereira,

Doctor
OSCAR ANDRES CALDERON OSPINA
Director de Bienes Inmuebles
Carrera 7 N° 18-55; Piso N° 05
Palacio Municipal
Pereira

Asunto: Diligenciamiento formato solicitud de avalúo y certificación de uso del suelo del predio identificado con el número catastral 66-001-01-03-00-00-0153-0001-0-00-00-0000, Colegio La Julita de Pereira.

Apreciado doctor Restrepo:

De acuerdo al oficio sin número de fecha 02 de junio del 2.017 procedente de la Dirección de Bienes Inmuebles de la Alcaldía de Pereira y radicado en el IGAC – Territorial Risaralda con el número 6018/3662017ER4325 del 02 de junio del 2.017, le solicito a Usted muy comedidamente diligenciar el formato de solicitud de avalúo de los siguientes predios identificados, así:

N°	Municipio	N° Catastral	Vereda	Nombre del Predio	Matri. Inmo.
1	Pereira	66-001-00-04-00-00-0001-0085-0-00-00-0000	San Joaquín	Las Cabañuelas	290 - 10467
2	Pereira	66-001-01-06-00-00-0322-0150-0-00-00-0000	El Rocío	La Rivera, Lote N° 03	290 - 137576
3	Pereira	66-001-01-03-00-00-0153-0001-0-00-00-0000	La Julia	Colegio La Julita	290 - 66650
4	Pereira	66-001-01-03-00-00-0107-0001-0-00-00-0000	Carrera 29 con Calle 12. Barrio Álamos	Universidad Tecnológica de Pereira	290 - 101686
5	Pereira	66-001-00-04-00-00-0001-0127-0-00-00-0000	San Joaquín	El Diamante N° 01	290 - 205667 290-205668

También le solicito muy comedidamente, la certificación de uso del suelo del predio identificado con el número catastral 66-001-01-03-00-00-0153-0001-0-00-00-0000 denominado "Colegio La Julita", ubicado en el sector La Julia del municipio de Pereira, ya que en la información suministrada por la Dirección de Bienes Inmuebles no está la norma de uso del suelo de este predio.

Atentamente,

DIEGO MAURICIO LONDOÑO CARDONA

Director IGAC - Territorial Risaralda

Anexo: cinco (cinco formatos de solicitud de avalúo)

Proyectó: Miguel Angel Duarte P.

SOLICITUD DE AVALÚO GESTIÓN CATASTRAL		FECHA		
		AAAA	MES	DD
ENTIDAD O NOMBRE DEL SOLICITANTE _____		NIT o C.C. _____		
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE _____		DEPARTAMENTO _____		
MUNICIPIO _____				
MARCO JURÍDICO				
<small>Marque con una X la cédula correspondiente (solo una)</small>				
<input type="checkbox"/>	Occupación temporal por obra pública - Decreto 222/1983, art. 109	<input type="checkbox"/>	Enajenación forzosa en pública subasta - Ley 388/1997, art. 56	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de inmuebles e Imposición de Servidumbre - Decreto 222/1983, art. 110	<input type="checkbox"/>	Enajenación Voluntaria - Ley 388/1997, art. 61 y 67	
<input type="checkbox"/>	Determinación del carácter de Violencia de Interés Social Ley 3ª De 1989	<input type="checkbox"/>	Concesión Tripartita - Ley 56/1981	
<input type="checkbox"/>	Determinación del monto de la compensación en tratamiento de conservación. Decreto 151/1986 art.11	<input type="checkbox"/>	Valoración de inmuebles beneficiarios del efecto de plusvalía Ley 388/1997, arts. 75 - 78 - 77	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento de la Ley 550/1989 (Ley de Intervención Económica) art.60	<input type="checkbox"/>	revisión de inmuebles de _____	
<input type="checkbox"/>	Beneficio del subedro en espera para habilitación legal de título - D 2056/90	<input type="checkbox"/>	Avalúo de Bienes Inmuebles - Decreto 2150/1995	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento del Decreto 942/1985, art.3	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 1156/2007 o Enajenación voluntaria en el marco del Decreto 1510 de 2013 contemplado por el Decreto 1082 / 2013	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento de la Ley 546 /1999 (Ley de vivienda) art. 50	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 1274 de 2009	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos catastrales - Régimen de Contabilidad pública	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 99/1963	
<input type="checkbox"/>	Avalúo para la prevención y atención de desastres en el marco del Decreto 919/1989	<input type="checkbox"/>	Avalúos para adquisición reforma agraria. Ley 160 de 1984 y Decreto 1139 de 1995	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de inmuebles Leyes 1682 de 2013 y 1742 de 2014	<input type="checkbox"/>	Avalúos de restitución de tierras. Ley 1445 de 2011 y Decreto 1071 de 2015	
<input type="checkbox"/>	Expropiación judicial. Art. 209 del Código General del Proceso			
OTRO, (Especifique cuál y cite la norma en que se fundamenta)				
DOCUMENTACIÓN BÁSICA		PARA CÁLCULO DE PLUSVALÍA		
<input type="checkbox"/>	Identificación del inmueble, por su dirección y descripción de linderos	<input type="checkbox"/>	Certificación de Planeación Municipal sobre normas vigentes de uso y reglamentación urbanística indicando todos los tipos de usos	
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de libertad y tradición no anterior a tres meses	<input type="checkbox"/>	Mapas donde se delimiten las zonas o subzonas geoeconómicas homogéneas que concuerden cada hecho generador	
<input type="checkbox"/>	Copia de la cédula catastral (si existe)	<input type="checkbox"/>	Copia del Acuerdo o Decreto que contenga la normativa urbanística anterior	
<input type="checkbox"/>	Plano del inmueble objeto del avalúo con indicación de áreas (terreno, construcción y mejoras)	<input type="checkbox"/>	Información sobre el índice de ocupación e índice de conservación promedio en cada zona geoeconómica, antes y después de la acción urbanística	
<input type="checkbox"/>	Copia de escritura de compraventa	<input type="checkbox"/>	Plano predial correspondiente a cada hecho generador de plusvalía	
<input type="checkbox"/>	Copia del reglamento de propiedad horizontal, condominio o parcelación			
<input type="checkbox"/>	Certificación de reglamentación urbanística vigente del predio			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Registro Presupuestal			
OTRO CUALT		OTRO CUALY		
PARA DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE				
<input type="checkbox"/>	Identificación de los beneficiarios, indicando las razones por las cuales tienen esta condición	<input type="checkbox"/>	Información Tributaria (impuestos, tasas y contribuciones)	
<input type="checkbox"/>	La relación de contadores y medidores y acomodadas de servicios públicos y su ubicación	<input type="checkbox"/>	Copia de los contratos de arrendamiento y otros, cuyo objeto sea el inmueble a ser adquirido	
<input type="checkbox"/>	Encuestas y Censos Socioeconómicos en caso de que la entidad adjudicante los haya realizado, e información referente a las actividades comerciales, industriales o residenciales, entre otras, que se desarrollen en el respectivo inmueble, así como los titulares de las mismas	<input type="checkbox"/>	Documentos contables de estados de pérdidas y ganancias, el balance general más reciente. Para quienes no estén obligados a llevar contabilidad, recibos de caja, consignaciones bancarias, facturas, entre otros	
<input type="checkbox"/>	Relación de muebles ubicados en el inmueble objeto de adquisición, que deban ser trasladados	<input type="checkbox"/>	Indicación de conceptos de daño emergente y lucro cesante a valorar	
<input type="checkbox"/>	Indicación de los plazos para entrega del inmueble y forma de pago que se planteará por parte de la entidad adjudicante en la oferta de compra			
COMPROMISO DE PAGO				
* Pagaré el valor del servicio mediante consignación en la cuenta que se me indique en la forma pactada en el convenio anexo.				
* Luego de liquidado el valor real causado por concepto del servicio según las tarifas vigentes a la fecha, pagaré al Instituto Geográfico Agustín Codazzi la suma que exceda del valor consignado, al momento de recibir el resultado del avalúo y sin necesidad de protesto ni presentación para su pago si de la constitución en mora.				
* El valor ya consignado como abono quedará a favor del Instituto como reconocimiento de los costos incurridos por el mismo, si desisto de la solicitud de avalúo después de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la petición				
OBSERVACIONES (Eventuales modificaciones requeridas por el solicitante)				
NOMBRE: (Representante legal / persona natural) _____				
CARGO: _____ FIRMA: _____				
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA _____				

 SOLICITUD DE AVALÚO GESTIÓN CATASTRAL		FECHA		
		AAAA	MES	DD
ENTIDAD O NOMBRE DEL SOLICITANTE _____		NT o C.C. _____		
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE _____		DEPARTAMENTO _____		
MUNICIPIO _____		DEPARTAMENTO _____		
MARCO JURÍDICO				
<small>Marque con una X la casilla correspondiente (solo una).</small>				
<input type="checkbox"/>	Occupación temporal por obra pública - Decreto 222/1983, art. 188	<input type="checkbox"/>	Enejenación forzosa en pública subasta - Ley 388/1987, art. 50	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de inmuebles e imposición de Servidumbre - Decreto 222/1983, art. 110	<input type="checkbox"/>	Enejenación Voluntaria - Ley 388/1987, art. 61 y 67	
<input type="checkbox"/>	Determinación del carácter de Vivienda de Interés Social Ley 9ª De 1989	<input type="checkbox"/>	Comisión Tripartita - Ley 56/1981	
<input type="checkbox"/>	Determinación del monto de la compensación en tratamiento de conservación. Decreto 151/1988, art. 11	<input type="checkbox"/>	Valoración de inmuebles beneficiarios del efecto de plusvalía. Ley 388/1987, arts. 75 - 76 - 77	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento de la Ley 550/1999 (Ley de Intervención Económica) art. 60	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles de <small>USUARIOS DE</small>	
<input type="checkbox"/>	Beneficio del subsidio en especie para habitación legal de títulos. D 2055/96	<input type="checkbox"/>	Avalúo de Bienes Inmuebles - Decreto 2150/1995	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento del Decreto 540/1993, art. 3	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 1150/2007 o Enejenación voluntaria en el marco del Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1062/2015	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento de la Ley 546/1999 (Ley de vivienda) art. 30	<input type="checkbox"/>	Avalúo servidumbres petroleras. Ley 1274 de 2009	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos contables - Régimen de Contabilidad pública	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 99/1993	
<input type="checkbox"/>	Avalúo para la prevención y atención de desastres en el marco del Decreto 319/1989	<input type="checkbox"/>	Avalúos para adquisición reforma agraria. Ley 160 de 1984 y Decreto 1139 de 1995	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de inmuebles Leyes 1682 de 2013 y 1742 de 2014	<input type="checkbox"/>	Avalúos de restitución de tierras. Ley 1448 de 2011 y Decreto 1071 de 2015	
<input type="checkbox"/>	Expropiación judicial. Art. 399 del Código General del Proceso	<input type="checkbox"/>		
OTRO. (Especifique cuál y cite la norma en que se fundamenta)				
SI DOCUMENTACIÓN BÁSICA		SI PARA CÁLCULO DE PLUSVALÍA		
<input type="checkbox"/>	Identificación del inmueble, por su dirección y descripción de linderos	<input type="checkbox"/>	Certificación de Planeación Municipal sobre normas vigentes de uso y reglamentación urbanística indicando todos los tipos de usos	
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de libertad y tradición no anterior a tres meses	<input type="checkbox"/>	Mapas donde se delimitan las zonas o subzonas geoeconómicas homogéneas que concreten cada hecho generador	
<input type="checkbox"/>	Copia de la cédula catastral (si existe)	<input type="checkbox"/>	Copia del Acuerdo o Decreto que contenga la normativa urbanística anterior	
<input type="checkbox"/>	Plano del inmueble objeto del avalúo con indicación de áreas (terreno, construcción y mejoras)	<input type="checkbox"/>	Información sobre el índice de ocupación e índice de construcción promedio en cada zona geoeconómica, antes y después de la acción urbanística	
<input type="checkbox"/>	Copia de escritura de compraventa	<input type="checkbox"/>	Plano predial correspondiente a cada hecho generador de plusvalía	
<input type="checkbox"/>	Copia del reglamento de propiedad horizontal, condominio o parcelación	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Certificación de reglamentación urbanística vigente del predio	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	Certificado de Registro Presupuestal	<input type="checkbox"/>		
OTRO CUAL?		OTRO CUAL?		
PARA DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE				
<input type="checkbox"/>	Identificación de los beneficiarios, indicando las razones por las cuales tienen esta condición	<input type="checkbox"/>	Información Tributaria (impuestos, tasas y contribuciones)	
<input type="checkbox"/>	La relación de contadores y medidores e acometidas de servicios públicos y su ubicación	<input type="checkbox"/>	Copia de los contratos de arrendamiento y otros, cuyo objeto sea el inmueble a ser avaluado	
<input type="checkbox"/>	Encuestas y Censos Socioeconómicos en caso de que la entidad adquirente las haya realizado, e información referente a las actividades comerciales, industriales o residenciales, entre otras, que se desarrollen en el respectivo inmueble, así como los titulares de las mismas	<input type="checkbox"/>	Documentos contables de estados de pérdidas y ganancias, el balance general más reciente. Para quienes no estén obligados a llevar contabilidad, recibos de caja, comprobantes bancarios, facturas, entre otros.	
<input type="checkbox"/>	Relación de muebles ubicados en el inmueble objeto de adquisición, que deben ser trasladados	<input type="checkbox"/>	Indicación de conceptos de daño emergente y lucro cesante a valorar	
<input type="checkbox"/>	Indicación de los plazos para entrega del inmueble y forma de pago que se planteará por parte de la entidad adquirente en la oferta de compra	<input type="checkbox"/>		
COMPROMISO DE PAGO				
* Pagaré el valor del servicio mediante consignación en la cuenta que se me indique en la forma pactada en el convenio anexo				
* Luego de liquidado el valor real causado por concepto del servicio según las tarifas vigentes a la fecha, pagaré al Instituto Geográfico Agustín Codazzi la suma que exceda del valor consignado, al momento de recibir el resultado del avalúo y sin necesidad de protesto ni presentación para su pago ni de la constitución en mora.				
* El valor ya consignado como abono quedará a favor del Instituto como reconocimiento de los costos incurridos por el mismo, si desisto de la solicitud de avalúo después de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la petición				
OBSERVACIONES (Eventuales modificaciones requeridas por el solicitante)				
NOMBRE: (Representante legal / persona natural) _____				
CARGO: _____ FIRMA: _____				
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA _____				

IGAC	SOLICITUD DE AVALÚO GESTIÓN CATASTRAL		FECHA		
			AAAA	MES	DD
ENTIDAD O NOMBRE DEL SOLICITANTE _____		NIT o C.C. _____			
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE _____					
MUNICIPIO _____			DEPARTAMENTO _____		
MARCO JURÍDICO					
<small>Marque con una X la casilla correspondiente (sólo una).</small>					
<input type="checkbox"/>	Ocupación temporal por obra pública - Decreto 222/1983, art. 109	<input type="checkbox"/>	Enajenación forzosa en pública subasta - Ley 388/1997, art. 56	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de inmuebles e Imposición de Servidumbre - Decreto 222/1983, art. 110	<input type="checkbox"/>	Enajenación Voluntaria - Ley 388/1997, art. 61 y 67	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Determinación del carácter de Vivienda de Interés Social Ley 9ª. De 1989	<input type="checkbox"/>	Comisión Tripartita - Ley 56/1981	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Determinación del monto de la compensación en tratamiento de conservación. Decreto 151/1998, art.11	<input type="checkbox"/>	Valoración de inmuebles beneficiarios del efecto de plusvalía. Ley 388/1997, arts 73 - 76 - 77	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento de la Ley 550/1999 (Ley de Intervención Económica) art.60	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles de uso público	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Beneficio del subsidio en especie para habitación legal de título- D-2056/95	<input type="checkbox"/>	Avalúo de Bienes Inmuebles - Decreto 2150/1995	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento del Decreto 540/1998, art.3	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 1159/2007 o Enajenación voluntaria en el marco del Decreto 1510 de 2013, completado por el Decreto 1062 /2015	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento de la Ley 546 /1999 (Ley de vivienda) art. 50	<input type="checkbox"/>	Avalúo servidumbres petroleras. Ley 1274 de 2009	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos contables - Régimen de Contabilidad pública	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 991/993	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Avalúo para la prevención y atención de desastres en el marco del Decreto 919-1999	<input type="checkbox"/>	Avalúos para adquisición reforma agraria. Ley 180 de 1994 y Decreto 1139 de 1995	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de inmuebles Leyes 1062 de 2013 y 1742 de 2014	<input type="checkbox"/>	Avalúos de restitución de tierras. Ley 1448 de 2011 y Decreto 1071 de 2015	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Expropiación judicial. Art. 399 del Código General del Proceso				
OTRO. (Especifique cuál y cite la norma en que se fundamenta)					
SI DOCUMENTACIÓN BÁSICA			SI PARA CÁLCULO DE PLUSVALÍA		
<input type="checkbox"/>	Identificación del inmueble, por su dirección y descripción de lindero	<input type="checkbox"/>	Certificación de Planeación Municipal sobre normas vigentes de uso y reglamentación urbanística indicando todos los tipos de uso	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de libertad y tradición no anterior a tres meses	<input type="checkbox"/>	Mapas donde se delimitan las zonas o subzonas geoeconómicas homogéneas que conformen cada hecho generador	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Copia de la cédula catastral (si existe)	<input type="checkbox"/>	Copia del Acuerdo o Decreto que contenga la normativa urbanística anterior	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Plano del inmueble objeto del avalúo con indicación de áreas (terreno, construcción y mejoras)	<input type="checkbox"/>	Información sobre el índice de ocupación e índice de construcción promedio en cada zona geoeconómica, antes y después de la acción urbanística	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Copia de escritura de compraventa	<input type="checkbox"/>	Plano predial correspondiente a cada hecho generador de plusvalía	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Copia del reglamento de propiedad horizontal, condominio o parcelación				
<input type="checkbox"/>	Certificación de reglamentación urbanística vigente del predio				
<input type="checkbox"/>	Certificado de Registro Presupuestal				
OTRO CUAL?			OTRO CUAL?		
PARA DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE					
<input type="checkbox"/>	Identificación de los beneficiarios, indicando las razones por las cuales tienen esta condición	<input type="checkbox"/>	Información Tributaria (impuestos, tasas y contribuciones)	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	La relación de contadores y medidores y acomidas de servicios públicos y su ubicación	<input type="checkbox"/>	Copia de los contratos de arrendamiento y otros, cuyo objeto sea el inmueble a ser avalúado	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Encuestas y Censos Socioeconómicos en caso de que la entidad adquirente los haya realizado, e información referente a las actividades comerciales, industriales o residenciales, entre otras, que se desarrollen en el respectivo inmueble, así como los titulares de las mismas.	<input type="checkbox"/>	Documentos contables de estados de pérdidas y ganancias, el balance general más reciente. Para quienes no estén obligados a llevar contabilidad, recibos de caja, consignaciones bancarias, facturas, entre otros.	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Relación de inmuebles ubicados en el inmueble objeto de adquisición, que deban ser trasladados	<input type="checkbox"/>	Indicación de conceptos de daño emergente y lucro cesante a valorar	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>	Indicación de los plazos para entrega del inmueble y forma de pago que se planteará por parte de la entidad adquirente en la oferta de compra				
COMPROMISO DE PAGO					
* Pagaré el valor del servicio mediante consignación en la cuenta que se me indique en la forma pactada en el convenio anexo.					
* Luego de liquidado el valor real causado por concepto del servicio según las tarifas vigentes a la fecha, pagaré al Instituto Geográfico Agustín Codazzi la suma que exceda del valor consignado, al momento de recibir el resultado del avalúo y sin necesidad de protesto ni presentación para su pago ni de la constitución en mora.					
* El valor ya consignado como abono quedará a favor del Instituto como reconocimiento de los costos incurridos por el mismo, si desisto de la solicitud de avalúo después de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la petición.					
OBSERVACIONES (Evaluales modificaciones requeridas por el solicitante)					
NOMBRE: (Representante legal / persona natural) _____			FIRMA: _____		
CARGO: _____					
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA _____					

 SOLICITUD DE AVALÚO GESTIÓN CATASTRAL		FECHA		
		AAAA	MES	DD
ENTIDAD O NOMBRE DEL SOLICITANTE _____		NIT o C.C. _____		
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE _____		DEPARTAMENTO _____		
MUNICIPIO _____		DEPARTAMENTO _____		
MARCO JURÍDICO				
<small>Marque con una X la casilla correspondiente (sólo una).</small>				
<input type="checkbox"/>	Ocupación temporal por obra pública - Decreto 222/1983, art. 109	<input type="checkbox"/>	Enajenación forzosa en pública subasta - Ley 388/1997, art. 56	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de inmuebles e Imposición de Servidumbre - Decreto 222/1983, art. 110	<input type="checkbox"/>	Enajenación Voluntaria - Ley 388/1997, art. 61 y 67	
<input type="checkbox"/>	Determinación del carácter de Vivienda de Interés Social Ley 9ª De 1989	<input type="checkbox"/>	Comisión Tripartita - Ley 56/1981	
<input type="checkbox"/>	Determinación del monto de la compensación en tratamiento de conservación. Decreto 15/1996, art.11	<input type="checkbox"/>	Valoración de inmuebles beneficiarios del efecto de plusvalía. Ley 388/1997, arts. 75 - 76 - 77	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento de la Ley 550/1998 (Ley de Intervención Económica) art.60	<input type="checkbox"/>	requisito de inmuebles de <small>.....</small>	
<input type="checkbox"/>	Beneficio del subarrendo en especie para habilitación legal de título- O 2056/95	<input type="checkbox"/>	Avalúo de Bienes Inmuebles - Decreto 2150/1995	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento del Decreto 540/1998, art.3	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 1159/2007 o Enajenación voluntaria en el marco del Decreto 1510 de 2013 compilado por el Decreto 1082 / 2015	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento de la Ley 546 /1999 (Ley de vivienda) art. 50	<input type="checkbox"/>	Avalúo servidumbres petroleras. Ley 1274 de 2009	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos contables - Régimen de Contabilidad pública	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 99/1992	
<input type="checkbox"/>	Avalúo para la prevención y atención de desastres en el marco del Decreto 919/1999	<input type="checkbox"/>	Avalúos para adquisición reforma agraria, Ley 162 de 1994 y Decreto 1139 de 1995	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de inmuebles Leyes 1682 de 2013 y 1742 de 2014	<input type="checkbox"/>	Avalúos de restitución de tierras. Ley 1448 de 2011 y Decreto 1071 de 2015	
<input type="checkbox"/>	Expropiación judicial. Art. 399 del Código General del Proceso			
OTRO. (Especifique cuál y cite la norma en que se fundamenta)				
SI DOCUMENTACIÓN BÁSICA		SI PARA CÁLCULO DE PLUSVALÍA		
<input type="checkbox"/>	Identificación del inmueble, por su dirección y descripción de linderos	<input type="checkbox"/>	Certificación de Planeación Municipal sobre normas vigentes de uso y reglamentación urbanística indicando todos los tipos de usos	
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de libertad y tradición no anterior a tres meses	<input type="checkbox"/>	Mapas donde se delimitan las zonas o subzonas geoeconómicas homogéneas que conformen cada hecho generador	
<input type="checkbox"/>	Copia de la cédula catastral (si existe)	<input type="checkbox"/>	Copia del Acuerdo o Decreto que contenga la normativa urbanística anterior	
<input type="checkbox"/>	Plano del inmueble objeto del avalúo con indicación de áreas (terreno, construcción y mejoras)	<input type="checkbox"/>	Información sobre el índice de ocupación e índice de construcción promedio en cada zona geoeconómica, antes y después de la acción urbanística	
<input type="checkbox"/>	Copia de escritura de compraventa	<input type="checkbox"/>	Plano predial correspondiente a cada hecho generador de plusvalía	
<input type="checkbox"/>	Copia del reglamento de propiedad horizontal, condominio o parcelación			
<input type="checkbox"/>	Certificación de reglamentación urbanística vigente del predio			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Registro Presupuestal			
OTRO CUAL?		OTRO CUAL?		
PARA DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE				
<input type="checkbox"/>	Identificación de los beneficiarios, indicando las razones por las cuales tienen esta condición	<input type="checkbox"/>	Información Tributaria (Impuestos, tasas y contribuciones)	
<input type="checkbox"/>	La relación de contadores y medidores y acometidas de servicios públicos y su ubicación	<input type="checkbox"/>	Copia de los contratos de arrendamiento y otros, cuyo objeto sea el inmueble a ser adquirido	
<input type="checkbox"/>	Encuestas y Censos Socioeconómicos en caso de que la entidad adquirente las haya realizado, e información referente a las actividades comerciales, industriales o residenciales, entre otras, que se desarrollen en el respectivo inmueble, así como los titulares de las mismas.	<input type="checkbox"/>	Documentos contables de estados de pérdidas y ganancias, el balance general más reciente. Para quienes no estén obligados a llevar contabilidad, recibos de caja, consignaciones bancadas, facturas, entre otros.	
<input type="checkbox"/>	Relación de muebles ubicados en el inmueble objeto de adquisición, que deban ser trasladados	<input type="checkbox"/>	Indicación de conceptos de daño emergente y lucro cesante a valorar	
<input type="checkbox"/>	Indicación de los plazos para entrega del inmueble y forma de pago que se planteará por parte de la entidad adquirente en la oferta de compra			
COMPROMISO DE PAGO				
* Pagaré el valor del servicio mediante consignación en la cuenta que se me indique en la forma pactada en el convenio anexo.				
* Luego de liquidado el valor real causado por concepto del servicio según las tarifas vigentes a la fecha, pagaré al Instituto Geográfico Agustín Codazzi la suma que exceda del valor consignado, al momento de recibir el resultado del avalúo y sin necesidad de protesto ni presentación para su pago ni de la constitución en mora.				
* El valor ya consignado como abono quedará a favor del Instituto como reconocimiento de los costos incurridos por el mismo, si desisto de la solicitud de avalúo después de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la petición.				
OBSERVACIONES (Eventuales modificaciones requeridas por el solicitante)				
NOMBRE: (Representante legal / persona natural) _____				
CARGO: _____		FIRMA: _____		
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA _____				

 SOLICITUD DE AVALÚO GESTIÓN CATASTRAL		FECHA		
		AAAA	MESES	DD
ENTIDAD O NOMBRE DEL SOLICITANTE _____		NIT o C.C. _____		
DIRECCIÓN DEL INMUEBLE _____		DEPARTAMENTO _____		
MUNICIPIO _____		DEPARTAMENTO _____		
MARCO JURÍDICO				
Marque con una X la casilla correspondiente (sólo una)				
<input type="checkbox"/>	Ocupación temporal por obra pública - Decreto 222/1983, art. 109	<input type="checkbox"/>	Enejación forzosa en pública subasta - Ley 388/1997, art. 56	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de inmuebles e imposición de Servidumbre - Decreto 222/1983, art. 110	<input type="checkbox"/>	Enejación Voluntaria - Ley 388/1997, art. 61 y 67	
<input type="checkbox"/>	Determinación del carácter de Vivienda de Interés Social Ley 9ª. De 1989	<input type="checkbox"/>	Comisión Tripartita - Ley 56/1981	
<input type="checkbox"/>	Determinación del monto de la compensación en tratamiento de conservación. Decreto 151/1996, art. 11	<input type="checkbox"/>	Valoración de inmuebles beneficiarios del efecto de plusvalía. Ley 388/1997, arts. 75 - 76 - 77	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento de la Ley 550/1999 (Ley de Intervención Económica) art. 60	<input type="checkbox"/>	Avalúo de Bienes Inmuebles - Decreto 2150/1995	
<input type="checkbox"/>	Beneficio del subsidio en especie para habitación legal de título- D 2056/95	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 1150/2007 o Enejación voluntaria en el marco del Decreto 1515 de 2013 compilado por el Decreto 1682 / 2015	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento del Decreto 545/1998, art.3	<input type="checkbox"/>	Avalúo servidumbres petroleras. Ley 1274 de 2009	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles en cumplimiento de la Ley 548 /1999 (Ley de vivienda) art. 50	<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos de la Ley 95/1993	
<input type="checkbox"/>	Avalúo de inmuebles para efectos contables - Régimen de Contabilidad pública	<input type="checkbox"/>	Avalúos para adquisición reforma agraria. Ley 100 de 1994 y Decreto 1139 de 1995	
<input type="checkbox"/>	Avalúo para la prevención y atención de desastres en el marco del Decreto 919/1989	<input type="checkbox"/>	Avalúos de restitución de tierras. Ley 1448 de 2011 y Decreto 1071 de 2015	
<input type="checkbox"/>	Adquisición de Inmuebles Leyes 1982 de 2013 y 1742 de 2014			
<input type="checkbox"/>	Expropiación judicial. Art. 398 del Código General del Proceso			
OTRO. (Especifique cuál y cite la norma en que se fundamenta)				
SI DOCUMENTACIÓN BÁSICA		SI PARA CÁLCULO DE PLUSVALÍA		
<input type="checkbox"/>	Identificación del inmueble, por su dirección y descripción de linderos	<input type="checkbox"/>	Certificación de Planeación Municipal sobre normas vigentes de uso y reglamentación urbanística indicando todos los tipos de usos	
<input type="checkbox"/>	Copia del certificado de libertad y tradición no anterior a tres meses	<input type="checkbox"/>	Mapas donde se delimitan las zonas o subzonas geoeconómicas homogéneas que concierne cada hecho generador	
<input type="checkbox"/>	Copia de la cédula catastral (si existe)	<input type="checkbox"/>	Copia del Acuerdo o Decreto que contenga la normativa urbanística anterior	
<input type="checkbox"/>	Plano del inmueble objeto del avalúo con indicación de áreas (terreno, construcción y mejoras)	<input type="checkbox"/>	Información sobre el índice de ocupación e índice de construcción promedio en cada zona geoeconómica, antes y después de la acción urbanística	
<input type="checkbox"/>	Copia de escritura de compraventa	<input type="checkbox"/>	Plano predial correspondiente a cada hecho generador de plusvalía	
<input type="checkbox"/>	Copia del reglamento de propiedad horizontal, condominio o parcelación			
<input type="checkbox"/>	Certificación de reglamentación urbanística vigente del predio			
<input type="checkbox"/>	Certificado de Registro Preconstituido			
OTRO CUAL? _____		OTRO CUAL? _____		
PARA DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE				
<input type="checkbox"/>	Identificación de los beneficiarios, indicando las razones por las cuales tienen esta condición	<input type="checkbox"/>	Información Tributaria (impuestos, tasas y contribuciones)	
<input type="checkbox"/>	La relación de contadores y medidores y acometidas de servicios públicos y su ubicación	<input type="checkbox"/>	Copia de los contratos de arrendamiento y otros, cuyo objeto sea el inmueble a ser adquirido.	
<input type="checkbox"/>	Encuestas y Censos Socioeconómicos en caso de que la entidad adquirente los haya realizado, e información referente a las actividades comerciales, industriales o residenciales, entre otras, que se desarrollen en el respectivo inmueble, así como los títulos de las mismas.	<input type="checkbox"/>	Documentos contables de estados de pérdidas y ganancias, el balance general más reciente. Para quienes no estén obligados a llevar contabilidad, resbos de caja, consignaciones bancarias, facturas, entre otras.	
<input type="checkbox"/>	Relación de muebles ubicados en el inmueble objeto de adquisición, que deban ser trasladados	<input type="checkbox"/>	Indicación de conceptos de daño-emergente y lucro cesante a valorar	
<input type="checkbox"/>	Indicación de los plazos para entrega del inmueble y forma de pago que se planteará por parte de la entidad adquirente en la oferta de compra			
COMPROMISO DE PAGO				
* Pagaré el valor del servicio mediante consignación en la cuenta que se me indique en la forma pactada en el convenio anexo.				
* Luego de liquidado el valor real causado por concepto del servicio según las tarifas vigentes a la fecha, pagaré al Instituto Geográfico Agustín Codazzi la suma que exceda del valor consignado, al momento de recibir el resultado del avalúo y sin necesidad de protesto ni presentación para su pago ni de la constitución en mora.				
* El valor ya consignado como abono quedará a favor del Instituto como reconocimiento de los costos incurridos por el mismo, si desisto de la solicitud de avalúo después de cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de radicación de la petición				
OBSERVACIONES (Eventuales modificaciones requeridas por el solicitante)				
NOMBRE: (Representante legal / persona natural) _____				
CARGO: _____		FIRMA: _____		
DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA _____				



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	09 de agosto de 2017	Número de radicado:	36163
Tipo de documento:	Externas	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO MAURICIO LONDOÑO CARDONA		
Descripción o asunto:	DILIGENCIAMIENTO FORMATO SOLICITUD DE AVALUO DE USO DE SUELO DEL PREDIO COLEGIO LA JULITA DE PEREIRA	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	5
Anexos digitales:			
Destino:	DANILO FLOREZ SALGADO - Profesional Universitario, LUIS ALBERTO RUIZ SIERRA - Profesional Especializado, MARIA CRISTINA GAITAN GALLEGO - CONTRATISTA	Copia a:	-

